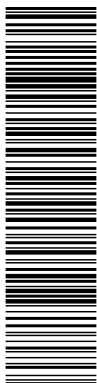


| | | |
|---|--|--|
| DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS: Decreto Ayudas Económicas Municipal. Marzo 2023 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: GDAI7-H8A98-DT0D3 Fecha de emisión: 14 de Septiembre de 2023 a las 13:08:48 Página 1 de 2 | FIRMAS 1.- Concejal Delegada de Políticas Sociales e Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 30/03/2023 11:34 | ESTADO FIRMADO 30/03/2023 11:34 |



Ayuntamiento de
HUELVA

**Concejalía de Políticas
Sociales e Igualdad**

DECRETO

Vista la relación Q/2023/39, de fecha 24/03/2023 por un importe total de 34.860€ y en concepto de AYUDA ECONÓMICA MUNICIPAL, tengo a bien informar:

Visto el Informe de Intervención de fecha 24 de marzo de 2023, en el que se hace constar:

PRIMERO: Que consta informe social emitido por la Jefa de Sección de Servicios Sociales en funciones de Jefa de Servicio, el Vº Bº de la Concejala de Políticas Sociales de fecha 15 de marzo de 2023, rectificado en fecha 23 de marzo, en el que se manifiesta lo siguiente: *“con relación a las ayudas económicas a familias, que se indican a continuación, por parte de este Servicio se ha comprobado la situación de cada una de las familias incluidas en la relación, y se informa que reúnen los requisitos establecidos para ser beneficiaria de las ayudas, y por las cuantías propuestas Servicios Sociales”*.

SEGUNDO: Que existe consignación presupuestaria adecuada y suficiente para la realización del gasto en el Presupuesto para el Ejercicio 2022.

TERCERO: Que por parte de este Departamento no existe inconveniente en que se proceda a su aprobación, siempre y cuando se justifique con posterioridad la aplicación del gasto a la finalidad para la cual ha sido concedido, se acredite el pago y se atiendan los requerimientos de documentación que por el Departamento responsable hayan de efectuarse.

CUARTO: Que asimismo deberá acreditarse por el Departamento Gestor, la remisión de la información previa prevista en el Real Decreto 130/2019, de 8 de marzo, a la Base Nacional de Subvenciones.

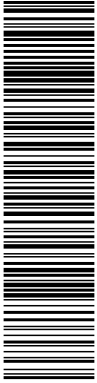
RESUELVO:

Aprobar la Relación Q/2023/39, de fecha 24/03/2023 por un importe total de 34.860€ y en concepto de AYUDAS ECONÓMICA MUNICIPAL.

Dado en Huelva, en la fecha indicada, por la Concejala Delegada de Políticas Sociales e Igualdad, Dña. María José Pulido Domínguez, en virtud de delegación del Ilmo. Sr. Alcalde de fecha 4 de julio de 2019

(documento firmado electrónicamente al margen)

| | | |
|---|---|------------------------------------|
| DOCUMENTO | HUPAC 009 DECRETOS: Decreto Ayudas Económicas Municipal. Marzo 2023 | |
| OTROS DATOS | FIRMAS | ESTADO |
| Código para validación: GDAI7-H8A98-DT0D3 Fecha de emisión: 14 de Septiembre de 2023 a las 13:08:48 Página 2 de 2 | 1.- Concejala Delegada de Políticas Sociales e Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 30/03/2023 11:34 | FIRMADO 30/03/2023 11:34 |



Ayuntamiento de
HUELVA

**Concejalía de Políticas
Sociales e Igualdad**